PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

ADENDA Nº 01

FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL O CENTRO

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-SCR-0081-2022, QUE TIENE POR OBJETO: ADQUIRIR MACROMEDIDORES PARA AGUA DE RIEGO DE LA SEDE LA GALLERA DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA REGIONAL SUCRE.

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA, Director Regional Sucre, del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso / Invitación Pública del proceso No. MC-SCR-0081-2022, teniendo en cuenta que NO se presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes así:

Teniendo en cuenta que la fecha 02 de Noviembre del 2022, establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
megomez@sena.edu.co